

INFORME DE GESTIÓN UNEMI 2020 PARA REVISIÓN Y OBSERVACIONES

MIGUEL JAVIER YUQUI KETIL <myuquik@unemi.edu.ec>

27 de abril de 2021, 17:01

Para: ANGEL ANTONIO MORAN HERRERA <amoranh@unemi.edu.ec>, avallejos@unemi.edu.ec, CARLOS ALBERTO BASTIDAS VACA <cbastidasv@unemi.edu.ec>, DIANA VICKY AGUILAR PITA <daguilarp@unemi.edu.ec>, ezeam@unemi.edu.ec, JULIETA MARION CRIOLLO ZAMBRANO <jcriolloz@unemi.edu.ec>, sgonzalez@unemi.edu.ec, VICTOR ANDRES ZARATE ENRIQUEZ <vzaratee@unemi.edu.ec>
Cc: AMANDA CECILIA MASAQUIZA CAMPUZANO <amasaquizac@unemi.edu.ec>, ALVARO MARCEL TUMBACO RESABALA <atumbacor2@unemi.edu.ec>, RUBEN ALFREDO CHEVEZ ALVARADO <rcheveza@unemi.edu.ec>, JOHANNA ALEXANDRA CORTEZ BRIONES <jcortezb@unemi.edu.ec>, DIANA ALEXANDRA SARMIENTO ORNA <dsarmiento@unemi.edu.ec>, EMMA ISABEL MORAN CABRERA <emoranc@unemi.edu.ec>

Estimados Integrantes de la Comisión Rendición de Cuentas 2020

Considerando las directrices para la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas 2020 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante resolución N° CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del 10 de marzo del 2021 y en la Guía especializada del proceso de rendición de cuentas para las instituciones de Educación Superior, anexo sírvase encontrar el Informe de Gestión Institucional 2020 de la UNEMI para su revisión y observaciones correspondientes, las cuales deben ser presentadas en la reunión convocada para el día de mañana miércoles 28 de abril, a las 9:30 am.

Cabe recordar que dentro la ejecución de las fases del proceso de Rendición de Cuentas se establece la revisión, socialización y aprobación del Informe por la Comisión responsable y la máxima autoridad, hasta el 29 de abril del 2020.

Saludos cordiales,



Mgs. Miguel Yuqui Ketil

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Cdla. Universitaria Km. 1,5 vía Km. 26

(04)2715187 Ext. 3502 Cel: 0984884254

myuquik@unemi.edu.ec

Milagro - Ecuador

 Informe de Gestión Institucional 2020 comite.pdf
2511K



Memorando Nro. UNEMI-R-2021-0787-MEM

Milagro, 29 de abril de 2021

PARA: Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil
Director de Planificación Institucional

Srta. Lcda. Ana Luisa Vallejo Serrano
Directora de Comunicación Institucional

ASUNTO: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2020 conforme con la normativa y metodología del CPCCS

De mi consideración:

En atención a vuestra comunicación recibida mediante memorando Memorando Nro. UNEMI-DPI-2021-0099-MEM este despacho aprueba el informe de Rendición de Cuentas 2020 de la Universidad Estatal de Milagro, y en efecto dispongo:

A la Dirección Comunicación Institucional el diseño y diagramación del Informe de Gestión Institucional 2020, que será remitido a los Organismos de Control.

A la Dirección de Planificación Institucional ingresar el Informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme con la normativa y metodología respectiva; así como brindar el acompañamiento respectivo en la organización del Evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020 en cumplimiento a las fases propuestas por el CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:
- UNEMI-DPI-2021-0099-MEM

Anexos:
- informe_de_gestión_institucional_2020_compressed.pdf

Copia:
Srta. Lcda. Johanna Alexandra Cortez Briones
Analista de Planificación Institucional 1

mz